

# LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
Portugal, idem . . . 300 reis  
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 503

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

## Los presupuestos Municipales

Estamos de enhorabuena, porque se nos ha dispensado el favor que no esperábamos, de que nuestro periódico fuese honrado por los señores Concejales, leyéndose en sesión pública, para examinar la crítica que de su gestión hiciera en la semana anterior y para lanzarnos en la misma, la más unánime y solemne protesta, como si creyeran que por ese procedimiento nos iban a reducir al silencio.

Muy poco favor nos hicieron, si tal fué su pensamiento; pues, por otras campañas, debían estar enterados de que no nos ocurre lo que al.... que, cuando contra él se levanta el brazo, huye. A nosotros nos acontece lo contrario, cuando defendemos la verdad y sostenemos lo justo. Así pues, como no dudamos que, como entonces, estamos en lo firme, expresándonos, cual nos expresábamos, no molestando a nadie en su vida privada, porque a ese terreno, jamás acostumbremos a descender, supongan lo que quieran, nuestros susceptibles ediles, que se esfuerzan en antojárselos castillos lo que ni siquiera son chozos; dispénsenos y tengan la suficiente resignación para escucharnos por esta vez siquiera, que nos vamos a seguir ocupando de su descabellada y desastrosa labor, en cuanto a los presupuestos se refiere.

Por de pronto, nos congratulamos de que también se den cuenta de las irresponsabilidades que declaran, y que ellos se atribuyan por completo las que les hemos señalado, pues no sería justo que, como premio al consejo, que confiesan haber recibido, fueran a hacer encima autor de las mismas, a quién, suponíamos, se lo había dado, porque por lo demás, ni a nosotros, ni a la opinión, nada nos han enseñado con esas declaraciones, toda vez que sabemos las atribuciones que la ley confiere a cada uno de los individuos y funcionarios que integran el municipio.

Conformes con que los cargos estén bien remunerados, no habíamos de hacer ninguna distinción en perjuicio del digno Secretario de la Corporación Municipal, pero cuando en los demás, que comparten con él las órdenes y difíciles tareas, que en esas oficinas les están encomendadas, se fijan los Concejales para rebajarles sus modestísimos sueldos, alegando la razón de economías, prueba evidente, de que no obedeció tal medida a otras causas, nosotros, con la opinión independiente, no podemos menos de calificarla

de privilegiada y de injusta, con tanto mayor motivo, cuanto que en el propio capítulo, que de esos funcionarios se ocupa, se consignan aumentos innecesarios e inútiles para gasto de muebles y confort de las oficinas de Secretaría, que exceden con bastante a la rebaja de sueldos de los empleados de ella sin duda para hacerles más llevadera el hambre.

Además de la concienzuda censura que se ha hecho, el fallo de la opinión nos releva de todo otro comentario y de ocuparnos de las rebajas que en algunos sueldos se han llevado a cabo, lo mismo que de las gratificaciones y pensiones que figuraban en presupuestos anteriores y que también han sido objeto de mutilación y de supresión en el presente.

Contra lo que aducíamos de que la administración e intervención de la renta de consumos se hallaban en poder de una misma persona, se trata de hacer ver, que tal verdad no existe, puesto que esta última función se lleva y ejecuta en la Secretaría, y nada más inexacto y erróneo que esa gratuita afirmación. ¿Quién le ha dicho al mantenedor de la misma, que intervenir es tomar razón de las cantidades que diariamente ingresan en arcas Municipales por ese concepto, cotejando los libros de la administración con los talonarios de las cartas de pago, para sumarlas a fin de mes y proceder a su formalización?

Nosotros creíamos que intervenir era examinar y aprobar esas cartas de pago antes de haber sido entregadas a los que hubieran de satisfacer el importe que en ellas se fijara.

Que tal operación la hacía en el lugar de su expendición una persona autorizada, que, con vista de todo, pudiera otorgar su asenso o disconformidad; pero después de desaparecer el principal interesado, que es el que paga ¿quién es el que vá a comprobar si en esa carta de pago ha habido error y por parte de quien haya existido?

De la misma manera, nos ha convencido el que tal tesis sostuvo respecto de las reformas que propuso en el alumbrado y cambio de lámparas, por estimar que con ello se beneficiaba el público y el que tiene el contrato del suministro de dichas lámparas, que por lo visto, según los principios de economía, que él ha debido aprender, es más barata la adquisición de referido artículo tomándole de centros productores o del gran almacén que de él tiene la Empresa propietaria de expresado fluido.

Siguiendo el exámen de repetido presupuesto, nos encontramos con una consignación de siete mil pesetas, que se expresa, es para amortizar

el débito que el Ayuntamiento tiene por la instalación del ya aludido alumbrado público.

En tiempo oportuno, nos ocuparemos de dicha cantidad; pues, no queremos incurrir en algún error.

Igualmente prueba el abandono de sus atribuciones y facultades, y el ningún interés que por el bien del público se han tomado, el que, llevando cerca de un año asistidos todos los pobres de la localidad, que suman más de seiscientos, por un solo Médico titular, puesto que al otro, aún se le consiente que continúe disfrutando, con notoria ilegalidad, una licencia ilimitada, que se le concedió, para satisfacer aspiraciones incompatibles con su cargo, subsista tal estado de cosas.

## INMACULADA

Salve, Virgen sin mancha, ¡Madre amada!  
toda pulera y hermosa, ¡oh Maria!  
Tierra y Cielos aclaman a porfía  
tu Concepción bendita e inmaculada.

Todo rinde homenaje a tu pureza:  
los reyes de la tierra en sus palacios,  
el ave que gorjea en los espacios,  
el león invencible en su fiereza.

La tímida paloma, las montañas  
que se elevan magníficas al Cielo,  
la gacela y el águila en su vuelo,  
en los campos las mieses y las cañas.

Las flores ofrendando sus perfumes,  
las palmeras mecidas por las brisas,  
el inocente niño en las sonrisas,  
el mancebo en sus nobles arrogancias

El anciano, la cándida doncella,  
las fuentes, los arroyos y los mares,  
el sacerdote orando en los altares,  
la tortolilla amante en su querella....

Salve, salve se escucha por doquiera,  
salve divina flor de la montaña,  
salve Luz celestial que nada empaña;  
¡oh si cantarte bien mi voz supiera!

Bendíceme, Señora, en este día  
vengo a ofrendarte cánticos y flores,  
mi corazón, mi vida y mis amores....  
todo cuanto yo soy, tuyo es Maria.

ENCARNACIÓN CUTILLAS Y LÁZARO.

Madrid 8 diciembre 1912.

## EL PRECIO FIJO

Calzado de lujo para señora, caballero y niño

Últimas Creaciones

ANGEL ROSELLÓ PLÁ.—Plaza de Béjar 9.  
CIUDAD RODRIGO

**DONDE ESTÁBAMOS**

Seguimos sin perder un palmo de terreno, aunque nuestros enemigos hagan uso de cierta clase de armas, que conocemos de donde proceden, quienes son los que las manejan y como disparan desde las emboscadas, sin conseguir otra cosa que perder el tiempo, gastar pólvora en salvas y herirse a sí mismos, con lo que, en vez de poner remedio al mal, le agravan precisamente en las más críticas circunstancias.

El caciquismo político no puede ser dique que contenga la corriente de la verdad, ni la pasión del miedo puede inspirar los actos de los que, defendiendo la justicia, ejercitan una obra de caridad. Conste, pues, que seguimos donde estábamos, en el mismo puesto, preparados siempre, y en toda ocasión, a la defensa de las clases humildes, de los pobres, de los desvalidos, de los que trabajan y cumplen honradamente con sus deberes.

No queremos ser culpables, por apatía unas veces y por cobardía otras, del actual estado de cosas, ni de que la política caciquil se imponga, combatiendo con el hambre a quien, en tiempo de elecciones, se pide y exige el voto, para ser después el *ánima vilis* del imperante capricho o la víctima de los que se hallan encumbrados. ¡Esos son los premios de los caciques y caciquillos, y a eso se reducen las promesas de muchos políticos modernos!

Sin arredrarnos, sin mirar atrás y firmes en nuestro ideal, atacaremos todo aquello que se oponga al bien moral y material impugnando lo que creamos injusto, defendiéndonos, a la vez, de nuestros enemigos y de cuantos, saltando las vallas de la lógica y de la verdad, protestan contra nuestras campañas.

Hecha esta ligera observación, refiriéndonos exclusivamente a la política en general, empecemos ahora con la política y cuestiones que actualmente se discuten en la localidad.

Mientras la corporación municipal, con el fin de hacer economías, se dedica al estudio de los nuevos presupuestos, rebajando una cantidad considerable de los sueldos más bajos de sus pobres y laboriosos empleados sin tocar a los más altos, olvidándose, acaso por error involuntario, de que cuando se trata de un acuerdo de esta clase, para que se vea imparcialidad y no haya descontentos, se ha de medir a todos con la misma vara, disminuyendo el tanto por ciento de todos y de cada uno de los sueldos, que se cobran del municipio, y, caso de que haya alguna excepción, esta ha de ser en beneficio de los que cobran menos y no de los que cobran más.

Mientras que nuestros ediles con este motivo se distancian de la opinión pública, como lo demuestra la ingeniosa frase de alguno de ellos, pronunciada en plena sesión con las siguientes palabras: *hasta hoy se ha aceptado como bueno lo hecho, que debe continuar en la misma forma, no importando nada cuanto digan*. Mientras el ilustre Ayuntamiento se propone hacer economías, aumentando el presupuesto y disminuyendo el insignificante sueldo de tan humildes empleados, lo cual ha de ser objeto de sucesivos artículos, nosotros trataremos hoy de otra interesante cuestión.

Aun no hemos olvidado el asunto del Arrabal del Puente, y cumpliremos el firme propósito de no cejar hasta que se distribuyan justa y equitativamente todas las limosnas de la suscripción, se den cuentas detalladas del mencionado reparto y se construyan las defensas proyectadas del expresado barrio.

Es verdad que la mayor parte de los donativos se destinaron a construcciones en esa nueva barriada, que llaman algunos de las *tres B. B. B.*, porque, según ellos, las casas, de que se compone, son *buenas, bonitas y baratas*; pero, ¿es ese el destino para el cual se hicieron las limosnas y, muy especialmente, el donativo del Estado? si es así, bien está; de lo contrario, hay obligación de cumplir la voluntad de los donantes y de entregar las limosnas a los pobres donatarios.

¿En qué se destinaron las 15.000 pesetas, donativo del Estado? ¿En qué se emplearon las 500 que envió

cierto donante para socorrer las primeras necesidades de los damnificados? ¿En qué se invirtieron las limosnas hechas por algunos, que murieron muchos meses antes de pensar en la fundación del Sindicato Mirobrigense para la construcción de casas baratas?

Esperamos que conteste a estas preguntas el Ayuntamiento encargado de los donativos, para después hacer otras que, según nuestro parecer, tienen más difícil contestación.

Respecto a las cuentas detalladas o listas de las cantidades entregadas, de las que están por entregar y de las que se hallan invertidas, ya nos ocuparemos en tiempo oportuno, aunque estamos seguros de que ningún beneficio material han obtenido de la suscripción las personas respetabilísimas, que se encargaron de los fondos, siendo más creíble que algunas de ellas, después de los disgustos, por no resolver el problema a tiempo y en la forma debida, se han perjudicado, con este asunto, en sus propios intereses.

En cuanto al muro de defensa, nada, absolutamente nada, se ha hecho hasta ahora, sino ir pasando el tiempo, sin que se vea algo práctico, con promesas incumplidas y con votos de gracias a los políticos de la localidad que, después de tres años, durante los cuales el río Agueda ha causado nuevos y acaso mayores perjuicios, se interesan en el trámite de un expediente, que nadie sabe cuando concluirá.

¿No se afirmaba, hace ya meses, por los que están en el secreto de la política local, que la construcción del muro era un hecho y que de un día a otro darían principio las obras de defensa? ¿No sabían, apesar de los cargos que ostentan, que tenía que tramitarse un expediente? ¿hacían afirmaciones, con frases vanas y huecas, para que no se exteriorizase tanto el ambiente de la opinión pública que, hace tiempo, tiene juzgado el asunto?

Si después de tantas promesas y de tantos votos de gracias ocurre otra catástrofe, ¿se podrá entonces decir, como pretexto, que se trabajó el asunto, pero que faltó tiempo para conseguirlo y para realizar las obras? ¿Se darían también votos de gracias a nuestros activos e influyentes políticos?

Es menester decir las cosas como són, porque no es fácil valerse de subterfugios y pasatiempos, cuando no se vé nada práctico. Es mejor y demás efecto, en ciertas ocasiones, confesar el fracaso que afirmar lo contrario de lo que se está viendo en la realidad.

Si el tal proyecto sigue a paso de tortuga por el camino que le falta que recorrer. ¿Cuándo se realizarán esas obras tan deseadas, tan urgentes y tan necesarias? ¿Sufrirán antes los vecinos del Arrabal del Puente los terribles efectos de nuevas inundaciones? Si esto desgraciadamente ocurriera ¿no habría responsabilidades? Sobre todo, ¿qué mérito es para nadie que, después de tres años, aún estén las repetidas obras en proyecto?

Nosotros seguiremos ocupándonos de este asunto, porque no variamos de ideas y continuamos, donde estábamos.

**Rectificando y... ¡a rectificar, Sres. del Concejo!**

Ustedes, en sesión del lunes, acordaron pedir que yo *rectificara* y han debido hacer constar que palabras o que frases son las que estiman injuriosas para la Corporación municipal y esta mujer, que no entiende de gramática, hubierase evitado el preguntar a letrados si de su pluma habrían brotado palabras que tuvieran diferente sentido del que ella quiso emplear.

Y como todos, a quien he consultado, hanme dicho que nada hay que pueda tomarse en sentido que ocasionare injuria o afrenta a la Corporación municipal; sin embargo, yo suplico a los señores que la componen las den por retiradas y en su lugar pongan las que estimen más inofensivas.

Pero conste que yo sostengo, con la energía de que soy capaz, la protesta contra el acuerdo que motivó mi idea y pido a la Corporación municipal que lo RECTI-

FIQUE toda vez que es del desagrado del pueblo mirobrigense y contrario a los intereses de este.

UNA HIJA DE MARÍA.

Ciudad Rodrigo y diciembre de 1912.

N. de la R.—Nos ídem.

**NOTAS MUNICIPALES**

En esta sesión, el concejal señor Montero, no reprodujo la moción que hizo, en la del día 23 del pasado mes de noviembre.

\* \*

En la sesión subsidiaria, que celebró nuestro Ayuntamiento el día 2, nos cupo la honra de que la mayor parte del tiempo que estuvo reunida la corporación, se ocupara en discutir las opiniones que, en el perfecto uso de nuestro derecho, omitimos en el número anterior de este semanario, referentes al presupuesto para 1913.

Tanta fué la honra que nos dispensaron que, por unanimidad, se hizo constar en acta la protesta.

¿Motivo de esa protesta unánime?

El señor presidente lo dijo después de leída y aprobada el acta de la anterior, con las siguientes palabras: «Dada la campaña que injustamente se ha hecho contra el Secretario, he de hacer constar que este funcionario es irresponsable de todo, puesto que no tiene voz ni voto, y solo podrá ilustrar, más o menos, a la corporación; pero de ningún modo obligar a los concejales a hacer lo contrario de lo que a sus deberes corresponda, y todo cuanto suceda en el seno de la corporación, los que la componen son los únicos causantes y de ninguna manera el Secretario.»

Estas explicaciones son tan conocidas que no las ignoran ni los niños más pequeños, que asisten a la escuela de Cantarranas.

Toda nuestra injusta campaña contra el Secretario del Ayuntamiento es la siguiente. «Nos fundamos para ello, (refiriéndonos a la confección de los presupuestos) en que, estando al frente de los servicios técnicos del Municipio una persona, en la que concurren tan especiales condiciones, era dable y lógico esperar que pudiese todo su indiscutible talento y reconocidas iniciativas al servicio de los intereses, que, como ninguna, se halla obligada a conocer; pero también han debido ser estériles sus esfuerzos y advertencias, que no dudamos habrá empleado con todas sus energías y buena fé, porque los resultados no han podido ser más contraproducentes y desastrosos.»

Nosotros, o no sabemos leer o en el párrafo que transcribimos, le reconocemos, al referido funcionario, talento, capacidad, idoneidad y suficiencia, para el cargo que desempeña, y lo mismo que el señor Mirat dice en su discurso, que puede aconsejar e ilustrar a la Corporación sobre cualquier asunto, pero que, si no son oídos sus consejos, la Corporación puede hacer lo que le plazca, como única responsable. Eso es lo que decimos y con ello no ofendemos a la persona, a quien nos referimos, pues hacemos todo lo contrario de lo que han interpretado nuestros ediles, teniendo que hacer una salvedad y es que, al tratarse de la discusión de nuestro artículo, el señor Montero dijo, que se abstenía de hablar, por no conocer el escrito.

¿Es esto una campaña señor Mirat?

¡Campaña... campaña! El señor Alcalde está poco fuerte en eso de campaña.

Y a propósito de ello, le vamos a referir una historietita que ocurrió hace años.

Se ordenó por un Capitán General, una revista de inspección, disponiendo, que los Jefes y Oficiales que no pertenecían a Cuerpos, sufrieran exámen ante un tribunal nombrado al efecto.

El presidente era un General que procedía del Ejército Carlista, y al presentarse un comandante que le había batido varias veces durante la campaña, le preguntó.

¿Que es táctica?

Mi General, táctica, no le diré a V. E. científicamen-

te lo que es; pero, me parece que es lo que yo empleé cuando le dispersé su partida en Montejurra.

Está bien; retírese usted.

Campana, en términos periodísticos, es la que hacemos defendiendo a los pobres del arrabal del Puente y la que empleamos en demostrar que V. S. indevidamente, y faltando a la ley, la presidencia de nuestro Ayuntamiento.

También se trató, de que se rectificara lo que dice en su carta, una hija de María.

Nosotros estamos dispuesto a hacerle en cuanto nos demuestren que no es cierto lo que en aquella se dice.

En fin, que no nos han mandado fusilar, por misericordia de Dios.

Se acordó por unanimidad nombrar hijos adoptivos de esta ciudad, al excelentísimo señor Capitán General de la Región don Federico Ochando y al Gobernador de la plaza excelentísimo señor don Julio Bueno, por los beneficios que la población ha recibido con la protección dispensada por dichos señores.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

\*\*

El señor Montero no asistió a esta sesión, por lo que no reprodujo su moción.

El señor García Romero, dice que se debe tratar de las corridas de carnaval.

El señor Cebado, como siempre, protesta de esta clase de diversiones, y propone que de no suprimirse todas, por lo menos una y que su importe se dedique a otra clase de festejo.

De esta opinión, son varios concejales, puesto a votación, resultó que se den las tres corridas por cinco votos contra cuatro.

A propuesta del señor Vasconcellos, se acuerda dirigirse al Gobierno, pidiendo mande unos cuantos números del cuerpo de seguridad,

Se dió lectura a una comunicación del ministerio de la Guerra, autorizando las obras de defensa del arrabal del Puente, como gracia especial.

Otra del excelentísimo señor Capitán General de la Región, manifestando haber dado las órdenes oportunas para que venga a esta plaza, un escuadrón del regimiento de Albuera.

Otras tres referentes a la protesta de una hija de María.

Que la Corporación había sido invitada para asistir a la fiesta de la patrona de Infantería, nombrándose a los señores Gachs, Sánchez y Moro, para que la representen, y nada más.

## Noticias generales

La Comisión organizadora de la fiesta de la patrona de Infantería, se ha acercado a nosotros interesando se haga extensiva la invitación a todo el pueblo Mirobrigense.

Lo que con gusto hacemos.

Días pasados cayó el Negro en la partida de monte del «Círculo Recreativo» de Cazalla de la Sierra, arrebatándole a la banca, unas diez mil pesetas.

En vista del desprestigio que para la Sociedad representa este hecho, y, más que nada, con el fin de facilitar nuevas contratas con las compañías de juego, se acordó variar el título del Casino, que desde ahora se llama «Círculo de Recreo.»

En las noches de hoy sábado y en la de mañana domingo, tendrá lugar en el Teatro Nuevo de esta ciudad, grandiosos espectáculos por el sin rival ilusionista F. Giordano.

De esperar es, que el público mirobrigense le tribute sus aplausos cual los viene conquistando en cuantos teatros de España y el extranjero se ha presentado.

Por R. O del ministerio de la Guerra inserta en la Gaceta del día 4 se amplía hasta el 31 del actual el plazo para que puedan redimirse del servicio militar activo los reclutas procedentes de reemplazos anteriores que hayan sido declarados útiles en la revisión de este año.

En Fuente de San Esteban, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, doña Francisca Moretón, esposa del reputado médico de dicho pueblo, don Joaquín Jiménez.

Séale enhorabuena.

Después de pasar unos días al lado de su familia, ha salido para Vigo, nuestro amigo don Francisco Borreguero.

Se ha incorporado a la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, el capitán de dicho cuerpo don J. García Rodríguez.

Se encuentra un tanto mejorado de la lesión que se produjo en un pié, por consecuencia de una caída, el muy ilustre señor provisor de esta Diócesis don Francisco Marsal.

Do todas veras le deseamos un completo restablecimiento.

## - Consulta -

**de Medicina y Cirugía a cargo de don Manuel Hurtado, especialista en enfermedades del aparato digestivo.**  
Dámaso Ledesma, 7 y 9. 4-1

SE VENDE la casa número 3 de la calle de Ruesga, en el arrabal de San Francisco.

Para tratar con su dueño don Antonio Pulido que habita junto al juego de pelota. —7—

SE VENDE un magnífico piano vertical.  
En la imprenta de este semanario informará. —6—

**PATATAS** de superior calidad, se vende un wagon de ellas.

Dirigirse a la Imprenta de este semanario. 4-1

## Venta de dehesas

1.ª Una tercera parte de la dehesa denominada «Heifana», sita en el término municipal de Gejuelo del Barro, partido judicial de Ledesma. Esta finca constituye un coro redondo, completamente cercado, y linda con Tajarmentos la Mufina, Villasaco de los Gamitos, y con las otras posiciones ya lindadas de dicha dehesa. La cabida es, de quinientas huebras aproximadamente.

2.ª Una dehesa denominada Gordolobal, sita en el término municipal de Retortillo, partido judicial de Ciudad Rodrigo, su cabida es, de setecientas huebras aproximadamente.

La venta de las fincas mencionadas, tendrá lugar, durante todo el mes de diciembre del año actual, y los que tengan interés en su adquisición, pueden entenderse con don José María Lamamié, Mayor número 40. Salamanca.

## Pérdida

En la noche del 1.º del actual, se extravió camino de Bodón, un churro de ocho meses de edad, pelicano, bragado, la cola un poco blanca y muesclas en las orejas.

La persona que tenga noticias de su paradero, puede avisar a su dueño Eugenio Magro, en Villamiel-Cáceres.

## La Vasco-Navarra

Sociedad de Seguros contra accidentes del trabajo.

Domicilio social en Pamplona

SUB-DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA  
**Victoriano Montero**

Plaza Mayor, 12, 2.º SALAMANCA

SE ARRIENDA la finca denominada **Villa Dolores**, sita en la carretera de Salamanca, a dos kilómetros de esta ciudad.

Para entenderse con su dueño don Salvador Bazán, Plaza de Béjar, 7. —4—

**Arriendo**, se hace de dos casas, sitas en el Arrabal del Puente de esta ciudad, una en la calle del Alamo Grande, número 10, (Posada) y otra en la de la Iglesia número 2.

Del precio y condiciones, informará su dueño, don Pedro Blanco, que habita en la calle de Santa Clara, número 12, Arrabal de San Francisco. —2—

## Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.  
SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7. —47—

## Sanatorio de Cirujía

del Dr. don Francisco Diez Rodríguez

Calle del Jesús, número 18, Salamanca.

Se practican toda clase de operaciones de Cirujía general y enfermedades de la mujer.

Habitaciones higiénicas, instrumental moderno, asistencia esmera por personal docto y suficiente.

Consulta diaria para enfermos de Cirujía, en la Calle de Meléndez, número 31.

Para más detalles respecto a precio de estancia consúltese directamente con

**don Francisco Diez Rodríguez,**  
Meléndez 31, Salamanca. 26-1

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara (arrabal de San Francisco).  
Informará don Federico S. Manzano. —41—

SE VENDEN 3 machos de perdiz y 2 hembras. En la redacción de este semanario informarán. —7—

SE VENDE la casa número 17 de la calle del Rollo, (extramuros) de esta ciudad. Para tratar, con su dueño que habita en la misma. —26—

## J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista

Doctor Riesco, 2, Salamanca.

Tiene establecida consulta en esta ciudad, los primeros martes de mes, en la fonda de Machero. 26-12

## Gran Casa de Huéspedes

## de ANDRÉS MARTÍN

(el cochero)

Rua del Sol, 9, Ciudad Rodrigo.

Habitaciones amplias.—Precios módicos, y trato esmerado.

Se admiten encargos y se sirve a domicilio.

Servicio de coches y carruajes. 13-2

## CULTOS

✠ 8 de diciembre.—Domingo II de Adviento.

La Purísima Concepción de María.  
Iglesia de San Agustín.—Fiesta mensual de Hijas de María.

Parroquia de San Isidoro.—Fiesta mensual a la Virgen del Carmen.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días a las nueve y media, misa conventual.

Capilla del I. C. de María.—Todos los días, al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

**Compañía fabril SINGER de máquinas para coser.**

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

**D. Salvador Bazán y D. Pablo Sánchez**

PLAZA DE BÉJAR, 7. CIUDAD RODRIGO.

PLAZA DE BÉJAR, 3. CIUDAD RODRIGO.

Agujas, lanzaderas, aceite y toda clase de piezas sueltas.—Se efectúan cambios y se hacen toda clase de composturas.

**INTERESANTE**

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

**D. Ceferino S. Domínguez**

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado.

**Gran Café Moderno**

Arrabal de San Francisco

ESMERADO SERVICIO — CAFÉ SELECTO  
VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
CUBIERTOS DESDE 1.50 PTAS. EN ADELANTE

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, a precios convencionales.

**No confundirse: junto a la farmacia del Sr. Villares**

**CONFITERIA**

DE

**José Ubeda Gómez**

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

**COMPAÑIAS HAMBURGUESAS**

FUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> preferente y 3.<sup>a</sup> clases.

**SERVICIO DE SUD AMERICA**

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Precio en 3.<sup>a</sup> para los citados puertos y vapores pesetas incluso impuesto.

**SERVICIO DE CUBA Y MEXICO**

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10.

**Rafael Rubio Roldán**

Pintor, decorador y escenógrafo.  
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Paraguas VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

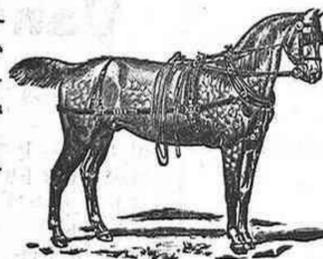


No confundirse: junto al Cuartel del Conde.

**MANUEL RIVERO** (Sucesor de Matias Vicente)

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



Juguetes VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

**Luis Pavón Figuerola**

EBANISTA Y CARPINTERO

Campo Carniceros, 4. Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos convenientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

**Viuda de Calleja**

RELOJERÍA = PLATERÍA = ÓPTICA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión.

No se abre los domingos ni días festivos.

**Galletas PAKERS**

La marca preferida. **RENTERIA**

**MODAS - diciembre.**

**WELDON'S**

PRECIO: 0'75 y 1 PESETA.

**La Moda Ideal**

PRECIO: 1 PESETA.

**El Eco de la Moda**

PRECIO: 15 CÉNTIMOS.

Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

**La ESPERANZA**

AGENCIA FUNERARIA

**ANDRÉS FERNÁNDEZ**

Dámaso Ledesma, 20 y 2.

Entierros, desde lo más modesto a lo más suntuoso —SERVICIO PERMANENTE  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de muebles de todas clases, ropas y cuantos enseres son necesarios en una casa.

Se ejecutan cuantos trabajos se deseen en el ramo de ebanistería, a precios muy reducidos.

Fernando S.-Arjona, 13.

(frente al Parque de Artillería.)

**Agendas**

Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

**ALMANAQUES**

del Corazón de María para 1913.

LIBRERÍA

Vda. e hijos de Cuadrado